

VITAFARMA ECUADOR CIA. LTDA.

Quito-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
VITAFARMA ECUADOR CIA LTDA
CELEBRADA EN QUITO EL DIA 08 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 08 de Marzo del 2019, siendo las 15h00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la JUAN BARREZUETA N77-567 Y ANTONIO NUÑEZ, sector CARCELEN INDUSTRIAL, se reúnen los socios, las Señora y Srta. CEVALLOS ESPINOZA ELSA ARGENTINA Y LOPEZ CEVALLOS AZUCENA DE JESÚS, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.
4. Contratación de persona natural o jurídica calificada para ejercer actividades de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 de acuerdo a Resolución de la Superintendencia de Compañías 11, Registro Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016.

Actúa como presidenta de la Junta la Srta. LOPEZ CEVALLOS AZUCENA DE JESÚS y como Secretaria la señora CEVALLOS ESPINOZA ELSA ARGENTINA.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de las accionistas el mencionado informe, el mismo que es **aprobado** por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes los **aprueban** por unanimidad.

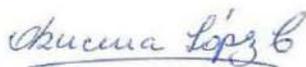
Tercer Punto.-

Se resuelve y se **aprueba** por unanimidad que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada socia según la liquidez de la empresa.

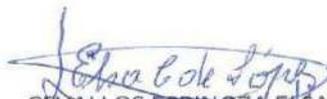
Cuarto Punto.-

Se resuelve y se aprueba por unanimidad la contratación de una persona natural o jurídica calificada en los términos previstos en la Ley de Compañías y en las Normas Internacionales de Auditoría para ejercer actividades de Auditoría Externa, para que realice dicha actividad en el ejercicio económico 2019 de acuerdo a Resolución de la Superintendencia de Compañías 11, Registro Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 17 horas 20 minutos.



LOPEZ CEVALLOS AZUCENA DE JESÚS
PRESIDENTA - SOCIA



CEVALLOS ESPINOZA ELISA ARGENTINA
SECRETARIA DE JUNTA - SOCIA